



TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
DE ZACATECAS

OFICIO: 7624/II/2013
Referencia: TSJ-H. LXI-LE

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO,
P R E S E N T E S.**

JUAN ANTONIO CASTAÑEDA RUÍZ, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, por acuerdo emitido en la sesión extraordinaria del Pleno del día de la fecha, con fundamento en los artículos 116, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 97 y 102 párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado, así como de los artículos 11, fracción XXXII y 13, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, comparezco respetuosamente ante esa Soberanía Popular para someter a la consideración la propuesta de ratificación de Magistrado del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, ello en los términos siguientes:

El día treinta y uno de octubre del año en curso concluye con el periodo de ejercicio de cuatro años, para el cual fue designado el señor Magistrado del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, Licenciado Manuel de Jesús Briseño Casanova.

En consideración a que es de todos los Magistrados integrantes de este Tribunal Superior de Justicia, la amplia trayectoria del señor Licenciado Manuel de Jesús Briseño Casanova desde su ingreso a ese H. Tribunal de Justicia Electoral el primero de noviembre de dos mil nueve, y que su alto desempeño le ha merecido el nombramiento en la función que actualmente ejerce.



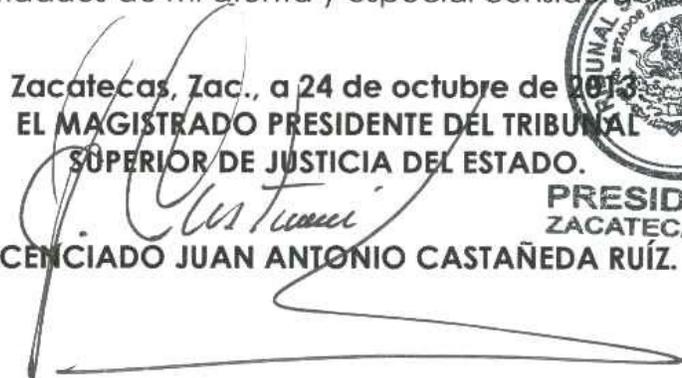
TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
DE ZACATECAS

Una vez que se realizó un dictamen evaluatorio del desempeño del Licenciado Manuel de Jesús Briseño Casanova como Magistrado del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, el cual se acompaña al presente oficio, el cual concluyó en el sentido de proponer respetuosamente a esa H. Soberanía Popular, la ratificación a favor del Licenciado Manuel de Jesús Briseño Casanova, ello en virtud a que se considera que cuenta con las características que aseguran una impartición de justicia en materia electoral pronta, completa, gratuita e imparcial, debido a su experiencia, la honorabilidad, honestidad invulnerable, diligencia y excelencia profesional que ha mostrado.

Por lo anterior, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado en sesión ordinaria del día de la fecha, con fundamento en los artículos 11, fracción XXXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobó por unanimidad someter a la consideración de esa Soberanía Popular, si así lo considera, la **ratificación** en su cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Electoral al Licenciado **Manuel de Jesús Briseño Casanova**.

Reciban las seguridades de mi atenta y especial consideración.

Zacatecas, Zac., a 24 de octubre de 2013
EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.


LICENCIADO JUAN ANTONIO CASTAÑEDA RUÍZ.



PRESIDENCIA
ZACATECAS, ZAC.



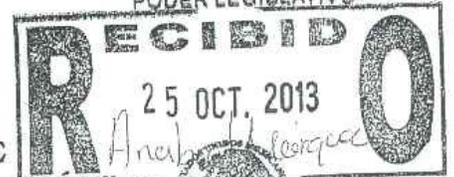
MEMORÁNDUM No. 0078

Zacatecas, Zac., 25 de octubre de 2013.

**C. DIPUTADA
SUSANA RODRIGUEZ MARQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
JURISDICCIONAL
P R E S E N T E .**

Adjunto me permito remitir a Usted para su trámite correspondiente, los escritos referentes a la ratificación de los CC. Licenciados José González Núñez, Felipe Guardado Martínez y Manuel de Jesús Briseño Casanova, como Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, remitidas por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado. Documento dado a conocer en la Sesión de esta misma fecha, cuyo trámite recayó turnarse a la Comisión que Usted preside.

DIP. JUAN CARLOS REGIS ADAME
PODER LEGISLATIVO



A T E N T A M E N T E

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO**

DIPUTADO PRESIDENTE

DIP. MA. GUADALUPE MEDINA PADILLA
PODER LEGISLATIVO



DIP. MA. ELENA NAVA MARTINEZ
PODER LEGISLATIVO



CUAUHTEMOC CALDERON GALVAN

DIP. CLAUDIA EDITH ANAYA TOTA
PODER LEGISLATIVO



DIP. SUSANA RODRIGUEZ MARQUEZ
PODER LEGISLATIVO



DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION JURISDICCIONAL.-Para